

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL

ELECCIONES A LAS CORTES DE ARAGÓN DE 08 DE FEBRERO DE 2026

TRÁMITES Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CONSULADO				
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador (Electores CERA)	Consulta de inclusión en censo electoral y reclamaciones	22 al 29 de diciembre	Lunes 22, martes 23 y viernes 26	09:00 a 15:30
			Miércoles 24	09:00 a 10:00
			Jueves 25	11:00 a 12:00
			sábado 27 y domingo 28	11:00 a 12:00
			lunes 29	09:00 a 15:30
	Publicación listas electorales corregidas		en el Consulado General	
Opción 1: Depósito voto en urna en el Consulado General	31 enero al 05 de febrero	Sábado 31 y domingo 01	10:00 a 13:30	
		Lunes 02 al jueves 05	09:00 a 15:30	
Opción 2: Envío voto por correo certificado al Consulado General*	03 de febrero	Trámite personal - no interviene el Consulado General		
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador temporalmente en España (Electores CERA)	Deben solicitar el voto en una Oficina de Correos de España	Hasta el 29 de enero	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
	Enviar voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral	Hasta 04 de febrero	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
Ciudadanos españoles NO RESIDENTES en Ecuador y temporalmente en el país (Electores ERTA)	Inscripción como "no residentes" en Registro de Matrícula Consular y solicitud de documentación electoral.	Hasta el 10 de enero	Lunes a viernes (laborables)	09:00 a 14:00
	Envío voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral	Hasta el 04 de febrero	Sábado 10	11:00 a 12:00
Envío voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral		Hasta el 04 de febrero	Trámite personal - no interviene el Consulado General	

* Debido a los retrasos que se vienen produciendo en el servicio postal de Correos del Ecuador, se recomienda para poder cumplir con los plazos establecidos que se deposite el voto en urna.